

En el pueblo de San Simón de Zariasa a los veinte de
Julio de mil ochocientos setenta: Reunidos en sesión ordina-
ria en la Sala Capitular de este pueblo los señores que el
margen se expresan componentes el Ayuntamiento del mis-
mo bajo la presidencia del señor D. José Vives Alcalde
este señor abrió la sesión manifestando que D. José Vila
Secretario interino que había nombrado las Corporaciones en
la sesión ordinaria del día diez de los corrientes, había hecho
dimisión del citado cargo de Secretario por no convenirle a
sus intereses, y que en virtud creía de todo punto indispen-
sable se procediera desde luego al nombramiento de otra persona
para desempeñar el citado cargo; y el Ayuntamiento después
de una ligera discusión en la que tomó parte el señor Pe-
gido Sindico, teniendo en consideración las circunstancias
que concurrían en la persona de D. Domingo Prat ya por
sus estudios e ya por su mucha práctica en asuntos admi-
nistrativos, en razón a que hacía ya muchos años que viene
desempeñando Secretarias de Ayuntamientos; ha acordado
nombrar al expresado D. Domingo Prat Secretario interino de
este Municipio, y llamado en seguida, el señor Alcalde Pre-
sidente le manifestó el cargo que se le acababa de conferir, y
enterado lo aceptó. No habiendo otro asunto que discutir se
levantó la sesión firmando esta acta el expresado señor Pre-
sidente y Concejales que saben escribir, y que certifico.

José Vives

José Vila

José María Vila

José María Vila

Por los Concejales Juan Girones, Félix Girones, y Pablo Fabre
que no saben escribir.

José Villar

Domingo Prat. S.^o